



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
10 JUN. 2024

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

12:01hv



Oficio AJSG 1315/2024

Asunto: Comprobación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1304/2024, AJSG 1222/2024, AJSG 1026/2024, AJSG 966/2024, AJSG 818/2024, AJSG 55/2024, AJSG 08/2024, AJSG 2328/2023 y AJSG 2236/2023 de fechas 07 de junio, 30, 13 y 06 de mayo, 22 de abril, 16 y 03 de enero del año en curso, 24 y 04 de octubre del 2023, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para el licenciado **Roberto Hernández Martínez**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa **RIII CDM CP 06/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., para el desahogo de la **Juicio Oral**, según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial el **23 de octubre del 2023**, no se pudo llevar a cabo por no reunirse las condiciones debido a la inasistencia de la defensa y asesoría jurídica, por lo que se reagenda para el **11 de enero del 2024**. Solicitándole se deje sin efecto la petición de viáticos para los días **24 y 25 de octubre del 2023**; En audiencia presencial del **11 de enero del 2024**, se incide por la inasistencia del tutor de la víctima, por lo que se **reprograma la Audiencia de Debate para el 06 de mayo del 2024**; solicitándole se deje sin efecto la petición de viáticos para el **12 de enero del 2024**. En audiencia del 06 de mayo llevado a cabo mediante videoconferencia desde la Sede de San Luis Potosí, **se reprograma la audiencia para el 13 de mayo del 2024**; En audiencia presencial el **13 de mayo del 2024**, al no darse las condiciones para llevarse a cabo el juicio oral se fija para el **29 de mayo del 2024**; dejando **sin efecto la petición de viáticos para el 14 y 15 de mayo del 2024**; En audiencia presencial el **29 de mayo del 2024**, se fijan las siguientes jornadas **30 de mayo, 04, 05 y 06 de junio del 2024**; dejando **sin efecto la petición de viáticos para el 31 de mayo del 2024**; En audiencia presencial el **06 de junio del 2024**, se fijan la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño para el **07 de junio 2024**;
- En audiencia presencial el **07 de junio del 2024**, se fijan la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia para el **14 de junio 2024**;

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 07 DE JUNIO DEL 2024.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS-ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic Roberto Hernández Martínez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 1026/2024
Asunto: Incidencia / Solicitud de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 966/2024, AJSG 818/2024, AJSG 55/2024, AJSG 08/2024, AJSG 2328/2023 y AJSG 2236/2023 de fechas 06 de mayo, 22 de abril, 16 y 03 de enero del año en curso, 24 y 04 de octubre del 2023, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para el licenciado **Roberto Hernández Martínez**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa **RIII CDM CP 06/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., para el desahogo de la **Juicio Oral**, según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial el **23 de octubre del 2023**, no se pudo llevar a cabo por no reunirse las condiciones debido a la inasistencia de la defensa y asesoría jurídica, por lo que se reagenda para el **11 de enero del 2024**. Solicitándole se deje sin efecto la petición de viáticos para los días **24 y 25 de octubre del 2023**; En audiencia presencial del **11 de enero del 2024**, se incidenta por la inasistencia del tutor de la víctima, por lo que se **reprograma la Audiencia de Debate** por lo que se señalan las **09:00 horas del 06 de mayo del 2024**; solicitándole se deje sin efecto la petición de viáticos para el **12 de enero del 2024**.
- En audiencia del 06 de mayo llevada a cabo mediante videoconferencia desde la Sede de San Luis Potosí, **se reprograma la audiencia para el 13 de mayo del 2024**;
- En audiencia presencial el **13 de mayo del 2024**, al no darse las condiciones para llevarse a cabo el juicio oral se fija para el **29 de mayo del 2024**; dejando **sin efecto la petición de viáticos para el 14 y 15 de mayo del 2024**; asimismo se reasignen de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Roberto Hernández Martínez	Centro de Justicia Penal Sala Sede de San Luis Potosí, S.L.P.	28, 29 y 30 de mayo del 2024.	29, 30 y 31 de mayo del 2024.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE MAYO DEL 2024.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

RECEBIDO
14 MAYO 2024
8:30

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.p. Lic Roberto Hernández Martínez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 818/2024
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 55/2024, AJSG 08/2024, AJSG 2328/2023 y AJSG 2236/2023 de fechas 16 y 03 de enero del año en curso, 24 y 04 de octubre del 2023, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para el licenciado **Roberto Hernández Martínez**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa **RIII CDM CP 06/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., para el desahogo de la **Juicio Oral**, según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial el **23 de octubre del 2023**, no se pudo llevar a cabo por no reunirse las condiciones debido a la inasistencia de la defensa y asesoría jurídica, por lo que se reagenda para el **11 de enero del 2024**. Solicitándole se deje sin efecto la petición de viáticos para los días 24 y 25 de octubre del 2023; En audiencia presencial del **11 de enero del 2024**, se incidenta por la inasistencia del tutor de la víctima, por lo que se reprograma la Audiencia de Debate por lo que se señalan las **09:00 horas del 06 de mayo del 2024**; solicitándole se deje sin efecto la petición de viáticos para el 12 de enero del 2024.
- Solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

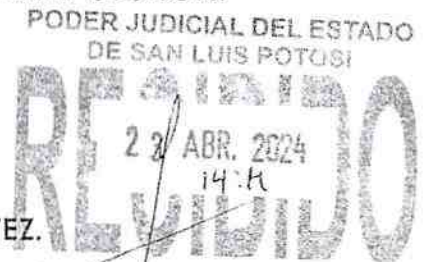
Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Roberto Hernández Martínez	Centro de Justicia Penal Sala Sede de San Luis Potosí, S.L.P.	05, 06 y 07 de mayo del 2024.	06, 07 y 08 de mayo del 2024.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 22 DE ABRIL DEL 2024.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.



c.c.p. Lic Roberto Hernández Martínez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Para su conocimiento.